

MECANICA FAVORITOS DE CHANCE MILLONARIO 2025

OBJETIVO

La presente mecánica tiene como objetivo reconocer el desempeño en ventas de los mejores asesores del producto Chance Millonario a nivel nacional e incentivar la venta del producto entregando un reconocimiento a los mejores asesores del producto.

Para llevar a cabo los sorteos mensuales y trimestrales de la siguiente mecánica se realizarán con base en la data que se genere desde el SCJ y que será compartida por parte del área de operaciones CEM.

Para participar en las sub mecánicas: *CAÍDA DE PREMIO MAYOR, MEGA COMBO, SUPER COMBOS, MEJOR ASESOR DEL MES Y MERCATONES* los asesores deberán cumplir como mínimo:

- Venta diaria de 4 tickets de Chance Millonario
- Mínimo 20 días de conexión al mes
- 3 meses vinculados a la red comercial

GENERALIDAD

Para realizar la selección de los asesores que participarán en cada uno de los sorteos, un encargado del área comercial solicitará al área de operaciones CEM la data de cada una de las operaciones y así identificar los asesores que cumplan con las condiciones mencionadas en el punto anterior.

PERIODICIDAD

La actividad con la presente mecánica se llevará a cabo del mes de enero del año 2025 al mes de diciembre de 2025.

PUBLICO OBJETIVO

Fuerza de venta y equipos comerciales o de ventas del producto Chance Millonario a nivel nacional.

SUBMECANICA CAIDA PREMIO MAYOR

PREMIO PARA EL ASESOR

Se realizará una transferencia bancaria por valor de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) al asesor que venda el ticket ganador del premio acumulado de Chance Millonario. Este premio es paramutual.

PAGO DEL PREMIO

- Al momento de llevar a cabo la transferencia bancaria se informará el procedimiento a seguir y la documentación requerida.
- Únicamente se realizará la transferencia bancaria a la cuenta de la/las personas que hayan vendido el ticket ganador con el acumulado de Chance Millonario.
- La transferencia bancaria podrá tardar entre 15 a 30 días después de la confirmación de los datos del asesor o los asesores por parte del asociado.
- Para ser acreedor el asesor debe estar vinculado a la red comercial como mínimo durante 3 meses al momento de la premiación. Si el asesor no cumple con alguna de las condiciones, el premio no se entregará.

PREMIO PARA LA FUERZA DE VENTAS

Se realizará una transferencia bancaria por valor de \$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos) a la fuerza de ventas donde se haya vendido el ticket ganador del premio acumulado de Chance Millonario.

PAGO DEL PREMIO

- Al momento de llevar a cabo la transferencia bancaria se informará el procedimiento a seguir y la documentación requerida.
- Únicamente se realizará la transferencia bancaria a la cuenta de la/las personas que el director o líder de la operación indique y de los cuales se envíe la información.
- La transferencia bancaria podrá tardar entre 15 a 30 días después de la confirmación de los datos del asesor o los asesores por parte del asociado.
- Los asesores que se premien deben cumplir con el mínimo de ventas, días de conexión definido en la presente mecánica y mínimo 3 meses de vinculación a la red comercial al momento de la premiación.

PREMIACIONES MENSUALES

1. SUBMECANICA "MEGA COMBO"

GENERALIDAD

Mensualmente, a partir del mes de febrero de 2025 se sorteará un MEGA COMBO entre los mejores 100 asesores que vendan el producto Chance Millonario.

PLAN DE PREMIOS

Se sortearán en total 1 premio mensual que se describe a continuación:

1. Mega combo

<i>MEGA COMBO</i>
SALA EN L
COMEDOR 4 PUESTOS
ESTUFA 4 PUESTOS + HORNO
NEVERA DE DOS PUERTAS NO FROST
OLLA MULTIFUNCIONAL
LICUADORA OSTER
SANDUCHERA
PICATODO
OLLA EXPRESS
LAVADORA + SECADORA
COLCHÓN ORTOPÉDICO + BASE CAMA

TV DE 55"
SILLON RECLINABLE
TORRE DE SONIDO
ESCRITORIO MULTIFUNCIONAL
COMPUTADOR PORTÁTIL

Valor estimado del premio: \$18.000.000

Para este año (cuando las condiciones lo permitan) se pretende realizar la entrega del MEGA COMBO, correspondiente al sorteo anterior durante la transmisión en vivo, y durante esta entrega se realizarán dos sorteos de dos bonos de consumo de \$500.000 entre los asistentes a la entrega.

La selección del ganador se realizará mediante una actividad corta y sencilla durante la transmisión de la entrega.

2. SUBMECANICA "MEJOR ASESOR DEL MES"

GENERALIDAD

Con el fin de premiar el buen desempeño de nuestros mejores asesores, se incluye una sección donde se premiará al mejor asesor del mes entre los mejores 100 asesores que vendan el producto Chance Millonario, para poder seleccionarlo, se tendrá en cuenta la base de datos de las ventas del producto que genera el área de operaciones, información que también será revisada por el área de auditoría para que cumpla con todos los requisitos respectivos.

PLAN DE PREMIOS

El mejor asesor del mes será premiado con un iPhone – su referencia será determinada por operador operativo.

3. SUBMECANICA SÚPER COMBOS

GENERALIDAD

Mensualmente, se sortearán 3 SUPER combos para nuestros mejores asesores, entre los mejores asesores que vendan el producto Chance Millonario.

3.1. SÚPER COMBO COCINA

El asesor (a) será ganador de un combo para renovar la cocina que se conforma por:

- Nevera
- Estufa
- Horno Tostador
- Olla multifuncional

Valor estimado del premio: \$4.400.000

3.2. SÚPER COMBO SALA

- Sala en L
- TV 55 pulgadas
- Barra de sonido

Valor estimado del premio: \$4.400.000

3.3. SCOOTER Y/O BICICLETA ELÉCTRICA

El asesor(a) escogerá entre un scooter con casco o bicicleta eléctrica.

Valor estimado del premio: \$3.800.000

4. SUBMECANICA “LOS MERCATONES”

GENERALIDAD

En cada sorteo mensual se sortearán 5 mercatones, entre los asesores participantes de cada uno de los sorteos.

La distribución de cupos se realizará por participación en ventas entre las operaciones.

PLAN DE PREMIOS

Se sortearán en total 5 premios por mes que se describen a continuación:

1. 5 Mercatones de 1.500.000 cada uno

5. SUBMECANICA “SORTEO ENTRE LAS PERSONAS CONECTADAS”

GENERALIDAD

Para incentivar la participación en los sorteos, durante cada transmisión mensual, se realizará una dinámica al azar entre las personas conectadas a cada uno de los sorteos, donde se escogerá al azar al ganador de un iPhone.

La selección del ganador se realizará mediante una actividad corta y sencilla durante la transmisión entre las personas conectadas.

PLAN DE PREMIOS

Se sortearán un premio durante cada transmisión en vivo, para un total de un premio por sorteo.

1 iPhone durante la transmisión del sorteo en vivo entre las personas que se encuentren conectadas al sorteo.

SORTEO

Teniendo en cuenta el cronograma de sorteos que se describe en la presente mecánica, se llevará a cabo un sorteo en vivo a través de la plataforma de YouTube de Chance Millonario haciendo uso de la herramienta AppSorteos.

CRONOGRAMA DE SORTEOS

<i>SORTEO</i>	<i>FECHA DE SORTEO</i>
Sorteo 1	07 de febrero del 2025 3:00 PM
Sorteo 2	07 de marzo de 2025 3:00 PM
Sorteo 3	08 de abril de 2025 3:00 PM
Sorteo 4	09 de mayo de 2025 3:00 PM
Sorteo 5	13 de junio de 2025 3:00 PM
Sorteo 6	10 de julio de 2025 3:00 PM
Sorteo 7	08 de agosto de 2025 3:00 PM
Sorteo 8	09 de septiembre de 2025 3:00 PM
Sorteo 9	09 de octubre de 2025 3:00 PM
Sorteo 10	07 de noviembre de 2025 3:00 PM
Sorteo 11	11 de diciembre de 2025 3:00 PM
Sorteo 12	09 de enero de 2026 3:00 PM

Los sorteos se realizarán en el siguiente orden:

- 1. Sorteo de los 5 mercatones de un \$1.500.000 de pesos**
- 2. Premiación para el mejor asesor**
- 3. Super combo de cocina**
- 4. Super combo de sala**
- 5. Bicicleta eléctrica o scooter**
- 6. Mega Combo**
- 7. Sorteo de un iPhone entre las personas conectadas**

PREMIACIONES TRIMESTRALES

GENERALIDAD

De manera trimestral, se realizará un sorteo en vivo donde se dará un premio especial a uno de los mejores asesores entre los mejores 300 asesores (participantes de las premiaciones mensuales) que vendan el producto Chance Millonario.

PLAN DE PREMIOS

El asesor ganador podrá escoger entre tres opciones:

- Motocicleta
- Super sueldazo
- Viaje nacional (El destino y sus acompañantes se acordará con el ganador)

Valor estimado del premio: \$10.000.000

SORTEO

Teniendo en cuenta el cronograma de sorteos que se describe en la presente mecánica, se llevará a cabo un sorteo en vivo a través de la plataforma de YouTube de Chance Millonario haciendo uso de la herramienta de tómbola virtual dispuesta por el área comercial de Chance Millonario.

CRONOGRAMA DE SORTEOS

<i>SORTEO TRIMESTRAL</i>	<i>FECHA DE SORTEO</i>
Sorteo 1	08 de abril de 2025 3:00 PM
Sorteo 2	10 de julio de 2025 3:00 PM
Sorteo 3	09 de octubre de 2025 3:00 PM
Sorteo 4	09 de enero de 2026 3:00 PM

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MECANICA
“LOS FAVORITOS DE CHANCE MILLONARIO – 2025”

- a) LOS FAVORITOS de CHANCE MILLONARIO está dirigido al compromiso de la fuerza de ventas con el producto, por lo tanto, la SUBMECANICA CAIDA PREMIO MAYOR se hará efectivo únicamente, cuando la venta del ticket ganador se realiza bajo el canal de venta retail.
- b) Cuando se realice la transferencia bancaria se informará al líder de la operación el procedimiento a seguir y la documentación requerida.
- c) El valor de los premios está sujetos a cambios sin previo aviso.
- d) Únicamente se realizará la transferencia bancaria a la cuenta de la/las personas que hayan vendido el ticket ganador con el acumulado de Chance Millonario en la mecánica de “LA CAIDA DEL PREMIO MAYOR” En caso que un mismo asesor venda en más de una ocasión ticket ganador del premio acumulado de Chance Millonario seguirá siendo acreedor del premio por valor de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos). Este premio es paramutual, si el premio mayor de Chance Millonario cayera en 2 o más tickets ganadores, se distribuirán los \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) entre la totalidad de los vendedores de los tickets ganadores del Chance Millonario, por lo tanto, cada uno recibirá una transferencia bancaria por el valor correspondiente a la distribución de entre la cantidad de asesores que hayan vendido el ticket ganador.

- e) La transferencia bancaria podrá tardar entre 15 a 30 días hábiles, después de la confirmación de los datos del asesor o los asesores por parte del asociado.
- f) Se enviará previamente un enlace con acceso al sorteo en vivo que se llevará a cabo en las fechas programadas.
- g) La selección de los participantes se realizará con base en la información registrada en el Sistema Central de Juegos. La base de participantes será compartida para la consulta de cada operación, en caso de presentarse alguna novedad, deberá ser comunicada para su respectivo ajuste.
- h) En la sub mecánica "MEGA COMBO" se realizarán dos sorteos entre las personas que se encuentren en la entrega del MEGA COMBO del sorteo anterior de dos bonos de consumo. Los ganadores serán seleccionados mediante una actividad corta y sencilla durante la transmisión de la entrega. Igualmente deberán cumplir con mínimo 3 meses de vinculación a la red comercial.
- i) Tanto los ganadores de la sub mecánica "MEGA COMBO" en el sorteo de los dos bonos de consumo, como el ganador del Iphone en la sub mecánica de "SORTEO ENTRE LAS PERSONAS CONECTADAS" deberán enviar su certificación laboral donde se corrobore que cuenta con el tiempo de vinculación mencionado en la presente mecánica.
- j) Si en la sub mecánica "MEGA COMBO" no se puede realizar el sorteo de los dos bonos de consumo de \$500.000 entre los asistentes a la entrega. El premio no será entregado y no tendrá opción de acumular o entregar en el próximo sorteo.
- k) El asesor/a ganador de la sub mecánicas "MEJOR ASESOR DEL MES", "MEGA COMBOS" no podrá ser ganador más de una vez de la mencionada mecánica. En caso de salir la misma persona, se tendrá en cuenta el segundo en la lista y así sucesivamente.
- l) Para participar en la SUBMECANICA "SORTEO A PERSONAS CONECTADAS" las personas deben encontrarse vinculados al equipo de trabajo de los asociados y contar con mínimo 3 meses de antigüedad, de lo contrario no podrá ser entregado el premio. Si una persona ya fue ganadora en esta sub mecánica durante el 2024, no podrán volver a participar en esta mecánica. Si esta persona no cumple con las condiciones se revisará en la grabación de la transmisión la segunda persona que haya contestado correctamente y se notificará el nombre por medio de los canales de comunicación dispuestos.
- m) La referencia del celular que se entrega en la sub mecánica "PREMIACIÓN ENTRE LAS PERSONAS CONECTADAS" y "MEJOR ASESOR DEL MES" será definido por el área comercial de Corredor Empresarial S.A.
- n) Si los participantes de alguna operación no cumplen con las condiciones de venta del producto (4 tiquetes diarios, durante 20 días) para un mínimo de 80 tiquetes al mes, 3 meses vinculados a la red comercial, no podrá participar en el ningún sorteo y el cupo se perderá.
- o) El sorteo del plan de premios de la actividad "LOS COMBOS" se realizará de la siguiente manera: **EL PRIMER SORTEO** será para los mercatones, **EL SEGUNDO** será para la entrega de "Super combo de cocina", **EL TERCERO** será para la entrega del "Super combo de sala", **EL CUARTO** será para la entrega de "Scooter o bicicleta eléctrica" **EL QUINTO** será para la entrega del "MEGA COMBO" y por último **EL SEXTO** sorteo se sorteará "El IPHONE" para un total de 10 sorteos. La premiación al mejor asesor del mes se realizará en un orden definido en cada sorteo en vivo.
- p) Quien haya sido ganador del MEGA COMBO en los años 2022, 2023 o 2024 no podrán volver a participar en los sorteos del MEGA COMBO vigente para el año 2025.
- q) La operación que gane alguno de los premios de la sub mecánica de "LOS SUPER COMBOS" y "MEGA COMBO" saldrá del listado de las operaciones participantes para el resto de sorteos de dicha sub mecánica.
- r) Los asesores que ganen en los sorteos trimestrales, no podrán volver a participar en esta mecánica.
- s) Corredor Empresarial S.A se contactará con la empresa de la operación de cada uno de los ganadores del plan de premios para tomar los datos que sean necesarios y realizar todo el proceso logístico para la entrega del premio.

- t) El ganador de cada uno de los premios del Plan de Premios deberá remitir acta firmada (formato propio de cada operación) diligenciada con sus datos personales y fotocopia de la cedula ampliada, clara y legible. Así como imágenes y/o videos de la entrega del premio.
- u) Ninguna persona podrá ser ganadora de más de un premio dentro de la misma categoría, en caso de que en la ruleta aparezca nuevamente una persona que ya haya ganado se procederá a realizar nuevamente un lanzamiento y así hasta que aparezca una persona que no haya ganado ninguno de los premios del Plan de Premios de esta mecánica.
- v) Los asesores ganadores deben estar vinculados a la red comercial en el momento de la premiación, en caso contrario se procederá a premiar al asesor de la misma operación que tenga el resultado más alto en ventas durante el mes en cuestión y será confirmado con el área de operaciones de Corredor Empresarial S.A.
- w) Los ganadores deberán residir legalmente en Colombia y deberá tener todos sus papeles al día.
- x) El costo del envío del premio será asumido por Corredor Empresarial S.A. y el tiempo de envío está sujeto a la legalización de los documentos y al traslado del envío.
- y) No se permite la participación de funcionarios del operador de SUPER astro (Corredor Empresarial S.A.), así como la participación de familiares de los mismos hasta el cuarto grado de consanguinidad, tercer grado por afinidad y primer grado civil.
- z) Todos los premios ofrecidos en el presente promocional, NO son canjeables por dinero, no podrán ser combinados con otras promociones, cupones de descuento, u ofertas especiales, no puede ser sujeto de endoso, y es personal e intransferible.
- aa) Las características y los Términos y Condiciones de las mecánicas que hacen parte de la actividad “LOS FAVORITOS DE CHANCE MILLONARIO” están sujetos a cambios y modificaciones sin previo aviso.
- bb) El manejo de la Retención en la Fuente por ganancia ocasional y Gravamen por Movimiento Financiero, de los premios de la presente mecánica, será definido con la asociación.